

ACERCA DE LAS RELACIONES ENTRE REPARTOS Y DISTRIBUCIONES

Páblo G. TOJO ()*

I - Presentación

De acuerdo al planteo de la teoría trialista, los repartos ocupan el centro del mundo jurídico, mientras las distribuciones se ubican en su periferia (**).

Por ello, son importantes de considerar las relaciones que se establecen entre ambas clases de adjudicaciones.

Por una parte, revisten trascendencia en cuanto expresan una actitud humana, la cual puede ser de protagonismo o de pasividad. Así, estas relaciones pueden mostrar que el hombre actúa respecto a las distribuciones, porque el hombre es conductor, protagonista, y por ello, para no perder su protagonismo, ejerce su conducción ante las distribuciones. De lo contrario, el centro de gravitación pasaría a estar en el sector que generalmente conforma la periferia del mundo jurídico. En otros términos, el núcleo del Derecho jugaría un rol pasivo con respecto a las adjudicaciones provenientes del área marginal. De este modo, el hombre dejaría de ser protagonista activo, fundamentalmente repartidor, para ser mero beneficiario. Esto ocurre si se limita a tolerar las distribuciones. Pero la consideración de estas relaciones pueden mostrarnos también la imagen contraria, es decir, que el hombre no asume su rol central, y desempeña un papel pasivo con respecto a las distribuciones. En este caso, los repartos que habitualmente ocupan el centro del mundo jurídico se ven desplazados, y en su lugar se ubican las distribuciones. En definitiva, estas dos actitudes posibles, protagonismo o pasividad, representan dos concepciones del Derecho: una con fuerte proyección humana, más jerarquizante de lo jurídico, y otra en la cual el hombre se halla diluido entre otros factores extrahumanos, menos jerarquizante de lo jurídico.

Por otra parte, es significativo analizar estas relaciones a fin de observar la influencia que ellas ejercen sobre las relaciones entre repartos y repartos, las cuales pueden verse modificadas por aquéllas.

II - Clases de relaciones

Las relaciones entre repartos y distribuciones pueden ser de dos grandes clases: **contribución**, y **oposición**, pudiéndose agregar a nuestro criterio una tercera posibilidad, que es la **indiferencia**.

Veremos en cada caso los diversos matices que pueden hacerse presentes, por la importancia que cada clase de relación posee en su proyección humana.

1 - Contribución

En este tipo de relación, el hombre a través de repartos contribuye a la producción de distribuciones, o a sus efectos. Por ejemplo, el hombre realiza tareas de riego y fertilización de suelos, con lo que se posibilita la aptitud de éstos para el desarrollo de actividades agrícolas. En este caso, la contribución a las distribuciones presenta el carácter de contribución hacia el hombre, ya que éste resulta favorecido. Es decir que en principio la contribución se opera con respecto a distribuciones beneficiosas para el ser humano.

Pero es también posible que la contribución se produzca respecto a distribuciones nocivas para el hombre. Así, si se contribuye al aumento de la contaminación ambiental, en cuyo caso la contribución a las distribuciones implica una oposición hacia el individuo.

2 - Oposición

En este supuesto, el hombre por medio de repartos se opone a la producción de distribuciones, o a sus efectos.

En principio, la oposición se desenvuelve hacia distribuciones que revisten carácter perjudi-

(*) Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra I de Introducción al Derecho. Ayudante de investigación del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social.

(**) v. por ejemplo GOLDSCHMIDT, Werner, "Introducción Filosófica al Derecho", 6a. ed., Bs. As., Depalma, 1983, págs. 47 y ss.

cial para el hombre. Por ejemplo, se construyen canales aliviadores para impedir inundaciones, se realizan campañas de vacunación para evitar enfermedades, etc.. En estos casos, la oposición a las distribuciones adquiere el carácter de contribución al hombre, porque en virtud de ella éste se ve beneficiado.

Pero puede haber casos en que la oposición se realice con respecto a distribuciones de carácter favorable para el hombre. Verbigracia, en circunstancias en que las condiciones climáticas, geográficas, etc., permiten la producción de una cosecha excepcional, se desarrollan repartos que se oponen a esto y frustran la concreción de dicha cosecha. Aquí, la oposición a las distribuciones reviste el carácter de oposición hacia el hombre, pues éste resulta perjudicado.

3 - Indiferencia

En esta tercera posibilidad, no se realizan repartos con respecto a las distribuciones. Pareciera así que esta hipótesis no constituye un tipo más de relación a analizar, porque nos hallamos ante una no-relación.

Sin embargo, a nuestro entender es posible que en numerosas oportunidades esta indiferencia merezca ser considerada como otra clase de relación, una relación omisiva, cuyo estudio se justifica y cobra importancia en cuanto se tienen en cuenta sus implicancias para el hombre.

Efectivamente, si bien aquí parece no haber ningún tipo de relación entre repartos y distribuciones, la omisión de repartir de la cual hablamos evidencia una definición humana, e influye esencialmente en las relaciones entre repartos y repartos. Esto es, el hombre no actuando con respecto a las distribuciones, espera así ver cumplida cierta finalidad suya con relación a otros hombres, a través del libre desarrollo de tales distribuciones. Por ejemplo, en una determinada región se sabe con certeza que va a producirse una inundación, pero no se realiza acción alguna a su respecto. La inundación se produce y perjudica a cierto sector de la población. Es posible que quien pudo haber actuado con miras a evitar o morigerar el acaecimiento del fenómeno del ejemplo, tuviera la finalidad de perjudicar a quienes resultarían beneficiarios del mismo, finalidad que se ve satisfecha sin necesidad de actuar él directamente, sino en buena parte merced a su abstención.

Podría decirse que en estos casos nos hallamos ante distribuciones que se presentan como 'sustitutivas' de repartos, los cuales no se realizan pues la finalidad que se perseguiría con ellos se ve cumplida a través de aquéllas.

Otros ejemplos de esta clase de relación serían la no realización de campañas de vacunación, indiferencia respecto a la destrucción del medio ambiente, etc..

En todos estos supuestos, la indiferencia respecto a las distribuciones adquiere el carácter de oposición hacia el hombre.

En otros casos es igualmente posible la indiferencia hacia distribuciones favorables para el hombre, aunque esto constituye un fenómeno menos notorio que el anterior. Aquí, en principio la indiferencia manifestaría una contribución hacia el hombre.

Por último, es posible que la propia actitud hacia el hombre, en cuanto la finalidad que dijéramos se halla en la base de la abstención, sea de indiferencia. Esto es, que no busque perjudicar ni beneficiar al individuo, sino que el desarrollo de éste no le interese en absoluto. Creemos que objetivamente esta indiferencia, este desentendimiento respecto al hombre, manifiesta en última instancia una oposición hacia el hombre, pues la no asunción de la personalización del individuo como meta a realizar, implica un obstáculo para ésta.

III - Límites difusos. Relaciones entre repartos, con distribuciones involucradas.

Hasta aquí hemos analizado las relaciones que se entablan directamente entre repartos y distribuciones. Pero hay una gran variedad de hipótesis en las cuales el distingo con relación a esos supuestos es difuso, borroso. Son aquellas en las cuales hay una distribución involucrada, pero el reparto no se dirige hacia ésta, sino hacia otros repartos. Es decir, en estos casos no se actúa sobre la distribución, sino sobre el hombre, favoreciéndose o perjudicándose su situación personal con respecto a la distribución involucrada.

En estos supuestos se dan posibilidades análogas a las ya observadas en el punto anterior; aunque ahora la referencia inmediata será al hombre, y mediatamente a la distribución.

1 - Contribución

En este caso se favorece la situación del hombre ante las distribuciones.

De este modo, se conceden beneficios impositivos a quienes desarrollen actividades agrícolas en previsión de una gran cosecha. En este ejemplo tenemos una contribución al hombre para que

éste aproveche una posterior distribución que le resulta favorable.

En otros casos, la contribución al hombre se produce para que éste se oponga a distribuciones que lo perjudican. Así, se otorgan subsidios a las víctimas de un terremoto.

2 - Oposición

La actividad repartidora se opone al hombre, grava su situación.

Esta oposición puede proyectarse igualmente en oposición a distribuciones que son provechosas para el individuo, como ocurre si se imponen altos impuestos a las exportaciones, desalentándolas, en una circunstancia en que la situación del mercado internacional es favorable para éstas.

Puede también oponerse al hombre, pero contribuyendo a distribuciones de tipo dañino, como sucede si se prohíbe la construcción de obras destinadas a evitar inundaciones.

3 - Indiferencia

En este supuesto, no se desarrolla acción alguna respecto al hombre, lo cual puede favorecer o perjudicar su situación ante las distribuciones, aunque el fenómeno más sensiblemente observable por lo común será este último. Así, la no organización de sistemas de previsión social coloca a numerosos hombres en situación de desamparo ante la producción de ciertas distribuciones.

IV - Conclusiones

Como corolarios de las ideas hasta aquí expresadas, podemos sentar:

a) Las relaciones entre repartos y distribuciones merecen gran atención, por cuanto muestran la imagen de un hombre protagonista o de un hombre pasivo.

b) Estas relaciones son igualmente importantes de considerar por su incidencia sobre las relaciones que se entablan entre repartos.

c) Si bien numerosos supuestos presentan aristas difusas a los fines de clasificarlos como pertenecientes a relaciones entre repartos y distribuciones, o a relaciones entre repartos, consideramos que el criterio para realizar la distinción radica, en cada caso, en observar si la referencia inmediata se halla en la distribución o en el hombre. Esto, obviamente, no significa desconocer que siempre la referencia última debe ser el hombre, y que es en virtud de su significación humana que presentan utilidad las categorías de "contribución", "oposición" e "indiferencia".